



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Grado en Psicología
Trabajo de Fin de Grado
Curso 2024-25
Facultad de Ciencias Sociosanitarias
Convocatoria Noviembre

Modalidad: Diseño de una propuesta de Intervención

Título: Fomento del bienestar emocional: diseño de una intervención psicológica para hijos/as de víctimas de violencia de género.

Autora: Estela Aznar Novella

Tutora: Ainara Nardi Rodríguez

Co-Tutora: Lidia Pamies Aubalat

Código Oficina Investigación Responsable: TFG.GPS.ANR.EAN.250227

Índice

1. Introducción.....	5
1.1. Definición de la violencia de género en la pareja y prevalencia de su experimentación por mujeres y menores.....	5
1.2. Impacto de la Violencia de Género en menores.....	5
1.3. Factores moduladores del impacto de la violencia de género en menores.....	7
1.4. Programas de intervención con menores.....	8
2. Método.....	11
2.1. Objetivos.....	11
2.2. Población diana.....	11
2.3. Acceso al programa.....	12
2.4. Descripción de programa.....	13
2.5. Evaluación del programa.....	14
3. Sesiones.....	17
3.1. Sesión 1.....	17
3.2. Sesión 2.....	17
3.3. Sesión 3.....	18
3.4. Sesión 4.....	19
3.5. Sesión 5.....	20
3.6. Sesión 6.....	21
3.7. Sesión 7.....	22
3.8. Sesión 8.....	22
3.9. Sesión 9.....	23
3.10. Sesión 10.....	24
3.11. Sesión 11.....	24
3.12. Sesión 12.....	25
3.13. Sesión 13.....	26
3.14. Sesión extra.....	26
4. Discusión y conclusiones.....	27
5. Referencias.....	29
6. Anexos.....	32
ANEXO A.....	32
ANEXO B.....	33
ANEXO C.....	33
ANEXO D.....	35
ANEXO E (Fichas).....	35

RESUMEN

La violencia de género afecta tanto a mujeres como a sus hijos e hijas. Por ello, es necesario la elaboración de programas de intervención destinados a los mismos. Este programa está diseñado para intervenir con menores de 8 a 10 años, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Es un programa centrado en el bienestar emocional y social del menor, que busca establecer vínculos sanos con los adultos de referencia. Se realizará en grupos reducidos, dentro del entorno escolar pero fuera del horario lectivo y se organizará en colaboración con Servicios Sociales. Se llevarán a cabo un total de catorce sesiones, siendo las primeras trece de forma continuada y la última a los dos meses para comprobar la estabilidad de los resultados. Las actividades propuestas permitirán a las/os niños/as interiorizar los aprendizajes y poder lograr los objetivos planificados. Con ello se busca priorizar el bienestar del/la menor en base a comunicación asertiva, resolución de conflictos y autoestima entre otros.

Palabras clave: infancia, programa de intervención, niños, violencia de género, violencia vicaria.



ABSTRACT

Gender-based violence affects both women and their children. Therefore, it is necessary to create intervention programs aimed at them. This program is designed to intervene with children aged 8 to 10, who are the sons and daughters of women victims of gender-based violence. It is a program focused on the emotional and social well-being of the child, aiming to establish healthy connections with trusted adults. The program will take place in small groups, within the school environment but outside of school hours, and will be organized in collaboration with Social Services. A total of fourteen sessions will be carried out, with the first thirteen held consecutively and the final session two months later to assess the stability of the results. The proposed activities will allow the children to internalize the lessons and achieve the planned objectives. The goal is to prioritize the child's well-being through assertive communication, conflict resolution, and self-esteem, among other things.

Keywords: Childhood, intervention program, children, gender-based violence, vicarious violence



1. Introducción

1.1. Definición de la violencia de género en la pareja y prevalencia de su experimentación por mujeres y menores.

La Violencia de Género en la Pareja (VGP) es un problema social y de salud cuya magnitud alcanza proporciones epidémicas, afectando al menos al 30% de las mujeres en todo el mundo (Organización Mundial de la Salud, 2021). En términos generales, se puede definir como todo acto de violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados en relaciones de afectividad. Su fin es producir daño y conseguir el control sobre la mujer de manera continuada en el tiempo y que puede resultar en un daño físico, sexual y/o psicológico real o posible (Instituto de las Mujeres, s.f.).

En nuestro país, un 57,3 % de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia machista. Más concretamente, en relación con la VGP, el 32,4% de las mujeres mayores de 16 años la han experimentado a lo largo de sus vidas (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género [DGVG], 2019). Sin embargo, las mujeres no son las únicas víctimas, ya que la VGP también tiene repercusiones en aquellos y aquellas menores que vivan en el hogar. De hecho, el 89,6 % de las mujeres que han sufrido VGP tenían hijas/os en el momento en el que se produjo algún episodio de violencia y fueron testigos de las agresiones (DGVG, 2019).

Además, el 51,7% de las mujeres que han sufrido VGP relatan que sus hijos e hijas también fueron víctimas de las agresiones (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019). Actualmente, más de un millón 600 mil menores se encuentran en un hogar donde la mujer está sufriendo algún tipo de VGP (DGVG, 2019). En el año 2023, el 29,3% de las víctimas mortales a causa de la VGP tenía un hijo y/o hija (DGVG, 2025).

1.2. Impacto de la Violencia de Género en menores

Hasta hace relativamente poco, las y los menores víctimas de VGP se encontraban invisibilizadas/os. Es con la Ley orgánica 8/2021, se deja de considerarles espectadoras/es pasivas de la VGP, otorgándoles el estatus de víctima y por ende derechos de protección y atención especializada (Boletín Oficial del Estado, 2021). Son múltiples los estudios que han demostrado que la exposición de menores a la VGP, puede sufrir graves secuelas (UNICEF, 2021) como es el caso de el desarrollo de trastornos psicológicos, problemas en la socialización, dificultades en el aprendizaje y patrones de comportamiento disfuncional que pueden persistir hasta la adultez (UNICEF Uruguay, 2023).

Más concretamente, a nivel emocional pueden llegar a presentar altos niveles de ansiedad, depresión, baja autoestima y sentimientos de inseguridad entre otros. Gran parte desarrollan fobias, pesadillas recurrentes y dificultades para regular sus emociones. Además, pueden experimentar sentimientos de culpa o responsabilidad por la situación que viven en su ámbito (Centro Cepsim Madrid, s. f.).

En el área social, las niñas y los niños que han vivido estas experiencias tienden a presentar dificultades en la interacción con sus iguales o personas adultas, pudiendo derivar en aislamiento, agresividad o problemas de adaptación en el colegio. La falta de un entorno seguro puede favorecer que desconfíen de las personas y desarrollen patrones de relación marcados por el miedo o la sumisión (Carrobles et al., 2023). La relación materno-filial también se puede ver gravemente afectada. Las y los menores necesitan una figura de apego segura que les proporcione una estabilidad emocional, tal y como se muestra en la Teoría del Apego de John Bowlby (1969). Sin embargo, las madres se encuentran en una situación que afecta gravemente a su salud mental y física (Confederación Salud Mental España, 2017), y desautorizadas por la pareja, lo que dificulta que se alcen como una figura de apego seguro (Plaza et al., 2015). Además, tampoco suelen establecer un vínculo afectivo sano con sus padres (Bowlby, 1969). Todo ello puede derivar en estilos de apego inseguros, destacando como el más frecuente, el desarrollo de un apego desorganizado, caracterizado por la confusión entre la necesidad de protección y el miedo hacia la figura de apego (Main y Solomon, 1990). Los Estudios de Main y Solomon (1990) muestran que los niños y las niñas con apego desorganizado pueden presentar dificultades de regulación emocional y en el establecimiento de relaciones saludables en el futuro. Esto resalta la importancia de una intervención temprana para restablecer la seguridad en el vínculo materno-filial.

En cuanto al área cognitiva, los niños y las niñas que han estado expuestas/os a situaciones de violencia, pueden presentar dificultades a la hora de concentrarse y aprender lo correspondiente a su nivel educativo. Eso se puede traducir en bajo rendimiento académico y problemas de atención. Esto se debe a que la inestabilidad emocional y el estrés pueden afectar a su capacidad de retener información y procesar nuevos conocimientos (Universidad Politécnica de Valencia, 2022).

Además, el reconocimiento de las y los menores como personas con agencia propia y no meros testigos de situaciones de VGP, ha quedado patente. Los estudios apuntan a que pueden adoptar diversos roles que influyen profundamente en su desarrollo emocional. Algunos adoptan el papel de protectores, tratando de intervenir o defender a su madre y eso conlleva una carga emocional que excede sus capacidades evolutivas, aún en corta edad. Otros actúan como mediadores/as o pacificadores/as, intentando evitar los conflictos y asumiendo, muchas veces, una culpa que no les corresponde. También, es frecuente el rol

de infante adultizado o parentalizado, en el que el o la menor asume responsabilidades que no le corresponden, como cuidar de sus hermanos/as o brindar apoyo emocional a su madre (Instituto Canario de Igualdad, 2012). En contraste, algunos optan por mantenerse como testigos silenciosos, reprimiendo sus emociones por miedo o confusión. Así mismo, en contextos donde no se rompe el ciclo de la violencia, pueden surgir comportamientos que reflejan la repetición del modelo violento, especialmente en los varones, o incluso su alianza con el agresor (Stuart et al., 1994). Aquellos menores que han sido expuestos a situaciones de conflictos, tienden a interiorizar este tipo de conductas y recrearlas en un futuro, ya sea como víctimas o agresores, como es explicado a través de la Teoría del aprendizaje social de Bandura (Bandura, 1977; Stich et al. 2000).

Por otro lado, también desarrollan estrategias de supervivencia. Pueden llegar a utilizar la violencia para frenar al agresor, usar su cuerpo como escudo, desviar la atención del maltratador, encerrarse o usar la súplica (Överlien, 2016). Los y las menores no solo reaccionan a la violencia, si no que planifican acciones, actúan, evalúan su éxito y las ajustan como agentes activos/as que son (Överlien, 2016).

A pesar de las consecuencias, si cuentan con un entorno de apoyo y acompañamiento adecuado, los y las menores pueden convertirse en supervivientes resilientes, desarrollando estrategias saludables de afrontamiento y relaciones más positivas (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023).

1.3. Factores moduladores del impacto de la violencia de género en menores

Varios estudios muestran que la exposición a la VGP no afecta igual a todos los y las menores por igual (Kitzmann et al., 2003). Existen diferentes factores moduladores que pueden atenuar o agravar las diferentes consecuencias, ya sean conductuales, emocionales, cognitivas o relacionales.

En primer lugar, la edad del menor es el principal factor de vulnerabilidad ante estas situaciones. Los y las menores que se sitúan en la primera infancia carecen de estrategias de afrontamiento frente a quienes tienen mayor edad (Levendosky et al., 2003). Sin embargo, a medida que el menor tiene más edad respecto a la situación vivida, pueden aparecer síntomas compatibles con ansiedad, depresión e incluso agresividad (Evans et al., 2008). Y, por el contrario, también pueden adquirir recursos como afrontamiento o comprensión si precisan de los apoyos necesarios (Lindhorst & Oxford, 2008).

En segundo lugar, el tiempo o duración en la que se ha experimentado, la violencia experimentada produce un impacto emocional dependiendo la intensidad o la duración de la misma. Una exposición continuada en contextos de violencia produce un incremento en el riesgo de padecer trastornos del apego, trauma complejo, alteración en la regulación emocional y/o dificultades escolares (Scheeringa et al., 2001).

En tercer lugar, la relación con el agresor resulta relevante, ya que el hecho de que el agresor sea el padre biológico, puede generar un conflicto emocional en los y las menores. Además de crear un daño en el vínculo afectivo con el progenitor (Holt et al., 2008). Este conflicto emocional puede llegar a generar sentimientos intensos de culpa, confusión e incluso lealtad dividida (Graham-Bermann et al., 2003).

En cuarto lugar, la calidad del vínculo con la madre es un factor protector esencial en el proceso de recuperación del menor. El hecho de conservar un apego seguro con la madre, facilita la resiliencia y la adaptación. Además del hecho que tener una figura de acompañamiento, en este caso la madre, permite aliviar el daño emocional (Cyr et al., 2010).

En quinto lugar, las redes de apoyo externas demuestran ser clave en la recuperación emocional tras las experiencias de violencia vividas. El hecho de tener una red de apoyo, ya sea familiar o en el entorno educativo, mejora el pronóstico. Es importante contar con un acompañamiento por parte de personas adultas que validen las experiencias, así como promover espacios seguros para el/la menor (Finkelhor et al., 2006)..

Por último, la participación en programas de intervención específicos para hijos/as de mujeres víctimas de VGP también es un factor de protección. El hecho de participar en programas de apoyo familiar, ajustado a sus necesidades cognitivas y psicosociales, les permite desarrollar estrategias de afrontamiento o reducir los efectos de la experiencia vivida (Holt et al., 2009).

1.4. Programas de intervención con menores

A nivel de intervención, si bien existen gran cantidad de programas de apoyo y protección para mujeres víctimas de VGP, las intervenciones específicas dirigidas a sus hijos/as siguen siendo muy limitadas. Una gran parte no recibe la atención psicológica adecuada, pudiendo perpetuar las secuelas emocionales y por ende dificultar su recuperación (Organización Panamericana de la Salud, s.f.). Por ello, es importante crear

estrategias de intervención que les aporten herramientas para afrontar su situación y mejorar su bienestar psicológico.

Diversos estudios muestran que el funcionamiento positivo de la madre, la cohesión familiar y los servicios de apoyo actúan como factores protectores en el desarrollo psicosocial de los y las menores que han estado expuestos a VGP (Rosser, 2017). Al revisar programas de intervención grupales para menores expuestos a violencia doméstica o programas centrados en el vínculo materno filial, se muestra una reducción de conductas agresivas, ansiedad o depresión tras su implantación. Además, se observa una mejora en las relaciones tanto con la figura materna como con sus iguales (Rosser, 2017). Sin embargo, a pesar de las evidencias positivas, este tipo de programas establecidos en España siguen centrados en una versión limitada y repetitiva de la intervención, lo que muestra la necesidad de que los programas en el contexto nacional atiendan estas dimensiones o se creen nuevos programas acorde a las necesidades.

La gran parte de los programas de intervención para menores hijos/as de mujeres víctimas de VGP muestran una combinación entre sesiones individuales y grupales, reconociendo así la importancia de abordar tanto las cuestiones personales de cada menor como las diferentes dinámicas familiares y crear redes de apoyo.

Actualmente, las comunidades autónomas ofrecen un servicio de atención psicológica destinado a hijas e hijos de mujeres víctimas de VGP. Por ejemplo, el Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha o los Centros Mujer 24 horas de la Comunidad Valenciana ofrecen atención psicológica individualizada para mejorar el bienestar psicosocial y atender las necesidades socioeducativas de los/las menores de edad. También ofrece asesoramiento a sus madres para abordar los diversos problemas que presenten sus hijos e hijas tras las diversas situaciones vividas e intervenciones grupales con menores (Instituto Andaluz de la Mujer, 2013; Consellería de Servicios Sociales, igualdad y Vivienda, 2024).

Asimismo, diversas fundaciones también ofrecen programas de atención integral a menores expuestos/as a VGP, combinando tanto el trabajo con madres y menores de forma separada como conjuntamente. El número de sesiones grupales oscila entre 10 y 16 y se dirigen principalmente a menores entre 6 y 16 años (ver Caixa Proinfancia, 2012; Exil, 2000; Fundación Diagrama, 2015). Aquellos programas específicos para la primera infancia correspondiente hasta los cinco años, se integran en servicios de apoyo familiar y no se muestra para casos de hijos/as de mujeres víctimas de VGP (Junta de Andalucía, 2019; Junta de Castilla y León, 2012). En cuanto a los objetivos de estos programas, se encuentran: fortalecer el vínculo materno-filial, desarrollar habilidades sociales, fomentar la resiliencia, mejorar la capacidad de regulación emocional y gestionar la ansiedad y la culpa.

En cuanto a la dinámica común de los diferentes programas, se centran en el juego terapéutico, talleres psicoeducativos, así como actividades conjuntas con la madre o persona de confianza para afianzar la red de apoyo. Por último, en cuanto a su evaluación, en nuestro país es escaso. Solo el programa Txikiak de Bizkaia, el cual realiza mediciones al comienzo, mitad y finalización del programa para observar los avances y la funcionalidad del programa. Los resultados obtenidos indican mejoras en la regulación emocional, así como disminución de conductas agresivas o ansiedad (Diputación Foral de Bizkaia, 2016). Además de un fortalecimiento del vínculo materno filial y un aumento de la autoestima de los/as menores. Sin embargo, también se muestran limitaciones relacionadas con falta de recursos para un seguimiento prolongado en el tiempo o la necesidad de formación continua de los profesionales implicados. Y todo ello afectaría a la consolidación y generalización de los resultados obtenidos.

Por otro lado, el apoyo grupal en el entorno escolar muestra múltiples beneficios para menores expuestos a VGP. Este tipo de intervención mejora el desarrollo emocional y disminuye síntomas como ansiedad, depresión o impulsividad. Además de aportar un aumento en las habilidades sociales como empatía, comunicación asertiva o resolución de conflictos. Y todo ello en un entorno seguro y accesible para los menores. El hecho de realizar la intervención de forma grupal puede proporcionar un espacio de confianza para los y las menores donde puedan compartir sus experiencias y sentirse comprendidos y apoyados por sus iguales. Todo ello permite fortalecer la autoestima, la resiliencia y el sentido de control personal. Asimismo, este tipo de intervención incluye componentes tanto educativos como preventivos, como puede ser la identificación y expresión emocional, vinculación con adultos de apoyo o desarrollo de planes de seguridad. Todo ello, permite reforzar la capacidad de afrontamiento del menor ante situaciones traumáticas y fomenta el bienestar personal, social y académico (Thompson et al., 2012)

Según Howarth et al. (2015), la mayor parte de las intervenciones dirigidas a menores expuestas/os a VGP se centra principalmente en la evaluación de síntomas como ansiedad, depresión o problemas de conducta. Sin embargo, tanto para las/os infantes, madres y profesionales implicados, los resultados más importantes sobrepasan el enfoque clínico. Según el estudio, se muestran factores importantes como la percepción de seguridad, bienestar social, expresar sentimientos y su identificación, autoestima o autoconcepto. Además de comprensión de la violencia y vínculo materno-filial. Todos estos factores se indican como clave para una correcta intervención. Por ello, se destaca contemplar indicadores con mayor amplitud que tengan en cuenta dichas dimensiones psicosociales y permitan poder valorar de forma más precisa el impacto de los programas en los menores (Howarth et al., 2015).

Además del hecho de intervenir en el ámbito emocional, social y conductual, varios estudios muestran la importancia de fomentar la conciencia de las/os menores en cuestión a sus decisiones y estrategias utilizadas para poder protegerse en situaciones violentas (Fosco, Grych et al., 2007; Thompson et al., 2012). El hecho de poder tomar conciencia de su papel activo en dichas situaciones, aún siendo difíciles, les permite aumentar su autoestima, reducir la culpa y mejorar el autoconcepto (Kot et al., 2005). Además de ello, trabajar en estas dimensiones permite prevenir la repetición de patrones, ya sea de victimización o de conducta agresiva en un futuro (Holt et al., 2008)

Aunque existen una gran diversidad de programas para menores expuestos a VGP, existe una limitación en cuanto a ofertas de intervenciones específicas dirigidas a niños y niñas hijos/as de mujeres víctimas de VGP. Ello muestra una necesidad de desarrollar estrategias más integrales y adaptadas a sus realidades. La presente propuesta tiene como objetivo incorporar enfoques que no solo se centren en las secuelas emocionales y conductuales. Si no que se centren en los roles que pueden adoptar y afectar a su autoconcepto. De esa forma, se contribuye a un desarrollo integral del/la menor y a la prevención de futuras situaciones de violencia.

2. Método

2.1. Objetivos

El objetivo general del trabajo es aumentar el bienestar emocional y social de niños y niñas que han sido víctimas de la VGP.

Para ello, se exponen los siguientes objetivos específicos del programa:

1. Fortalecer el autoconcepto y la autoestima.
2. Promover el establecimiento de relaciones sanas, evitando la adopción y reproducción de roles inadecuados para su edad y en futuras relaciones de pareja.
3. Desarrollar habilidades de expresión y regulación emocional.
4. Fomentar estrategias de resolución de conflictos y comunicación asertiva.
5. Empoderar a los/as menores como agentes activos en la toma de decisiones para su protección y bienestar.

2.2. Población diana

La población diana de este programa serán niños y niñas entre 8 y 10 años, que sean hijas e hijos de mujeres víctimas de VGP. Esta franja de edad es significativa porque corresponde a un periodo crucial en el desarrollo emocional, social y cognitivo; donde los

menores empiezan a consolidar su autoconcepto, habilidades sociales y mecanismos de regulación emocional.

Criterios de inclusión:

- Derivación por parte de los Servicios Sociales por VGP.
- Autorización firmada por la madre o persona tutora legal para participar en dicho programa.
- Capacidad de participación grupal. Esto se refiere al conocimiento y uso de la lengua, nivel de lectoescritura básico y capacidad de trabajar en grupo.

Criterios de exclusión:

- Menores con diagnóstico clínico de trastorno grave del desarrollo que dificulte la participación grupal sin apoyo específico.
- Presencia activa de conductas violentas graves, desregulación extrema o riesgo para otros menores.
- Situación familiar de alto riesgo, que impida garantizar la continuidad, estabilidad o seguridad del menor durante el programa.

2.3. Acceso al programa

La colaboración con Servicios Sociales será esencial para la identificación de menores beneficiarios del programa, para su seguimiento y derivación posterior a otros recursos si fuera necesario. Se da prioridad a la atención a menores que hayan sido expuestos a la violencia.

Se reconocerá a los menores como víctimas directas y se les abordará no como testigos pasivos, sino como agentes activos de su propio proceso de recuperación. Se tendrá en cuenta su voz propia, sus necesidades específicas y su capacidad de resiliencia. Todo ello teniendo en cuenta que se les brinde un entorno y herramientas adecuadas para ello.

Se realizará en entorno escolar, por lo que si sale un número suficiente de participantes en cada centro se realizará en el mismo. En caso contrario, se unificarán en un mismo centro dentro de un ratio de distancia.

2.4. Descripción de programa

Las sesiones del programa se llevarán a cabo en el entorno escolar pero fuera del horario lectivo. Se realizará en grupos de máximo 10 menores y mínimo 5. En cuanto a las sesiones se hará cargo un/a psicólogo/a que esté capacitada para trabajar en casos de violencia de género y tenga experiencia en el trabajo con niños/as. El hecho de realizarlo en el entorno escolar es para fomentar su sensación de seguridad en cuestión de espacio seguro. No se realizará dentro del horario lectivo para no fomentar la exclusión para con los otros/as menores y para no fomentar la discriminación o desigualdad.

La intervención consta de trece sesiones, con 90 minutos aproximadamente. La primera, séptima y décimo tercera sesión se emplea para realizar las diferentes evaluaciones y así evaluar el estado del menor y el avance. El resto de sesiones se realizan en base a los diferentes objetivos a cumplir. Es importante que los/as participantes asistan al total de las sesiones para un correcto desarrollo de la intervención y asegurar el desarrollo de las habilidades adquiridas. En caso de ausencia a alguna de las menores, se debe acordar con las/el profesional la posibilidad de una sesión de refuerzo o ciertas actividades añadidas.

En la primera sesión, la cual es individual, se realiza una evaluación para comprobar el estado psicosocial del menor y fomenta la muestra al menor de un entorno seguro y de confianza, primordial para el desarrollo correcto del programa. Se administrarán pruebas estandarizadas adaptadas al nivel evolutivo del menor y ello permitirá recopilar información objetiva en cuanto a su estado emocional, social y conductual previo a la intervención del programa. Además, la figura de confianza del menor deberá rellenar un cuestionario de consentimiento (ANEXO A).

El primer y segundo bloque consta de cinco sesiones grupales cada bloque, en las cuales se trabajarán contenidos de acuerdo a los diferentes objetivos como puede ser la expresión emocional o la resolución de conflictos. Se emplearán dinámicas activas y lúdicas como juego terapéutico, técnicas de relajación o trabajo en grupo; todo ello adaptado a su etapa evolutiva. Para promover una despedida segura y positiva del grupo, en la última sesión grupal se entregará a cada menor un diploma (ANEXO B) que acredite su participación en el programa.

La séptima sesión es individual y permite observar los avances del menor tras el primer bloque de sesiones.

La última sesión individual es el cierre del programa y la evaluación final. Se repetirá la administración de las pruebas para poder realizar la comparación y observar el impacto de la intervención. Además, la figura de confianza deberá rellenar un documento de satisfacción con el programa (ANEXO C).

Por último, además de esas 13 sesiones, se debe realizar otra sesión individual pasados dos meses para comprobar la estabilidad de los avances y comprobar la utilidad del programa y si el menor se ha beneficiado del mismo.

El programa contiene una orientación flexible y centrada en cada menor. Se promueve un entorno estable, protector y validante donde las niñas y los niños puedan explorar sus vivencias de forma segura, a su ritmo y sin revictimización.

Este programa busca prevenir el impacto de la exposición a la VGP, promoviendo la resiliencia infantil, empoderamiento y construcción de una identidad positiva. Además, se reducen factores de riesgo asociados al desarrollo de roles de víctima o agresor en relaciones futuras.

El programa está diseñado para ser flexible y adaptable según contextos y participantes. Las actividades están diseñadas para poder modificarse en función de los participantes, ya sea por adaptarlo a la edad, tamaño del grupo o a nivel emocional de los mismos. Además de ello, el/la profesional actúa como guía y observador, permitiendo la libre expresión de los/as participantes dentro de unos rangos, además de el desarrollo de su autonomía. Las herramientas utilizadas en las diferentes actividades son de fácil acceso y permite que el programa sea replicable por profesionales sin mayor problema.

2.5. Evaluación del programa

En primer lugar, las tres evaluaciones a lo largo del programa permiten comparar los cambios producidos tras la intervención. En la primera evaluación se podrá observar el estado inicial de cada menor y de esa forma, permite detectar necesidades específicas y permite adaptar ciertas partes del programa a sus necesidades. En cuanto a la evaluación segunda y tercera, se busca comparar el estado del menor tras la intervención. De esa forma se puede observar cambios en variables como autoestima o habilidades sociales. En la última evaluación se realiza para comprobar si los cambios observados del menor son estables en el tiempo. La evaluación en base a pruebas psicométricas se complementa con la observación del equipo profesional y actividades expresivas adaptadas al nivel evolutivo de cada participante.

Para poder obtener información objetiva, es necesario el uso de pruebas estandarizadas, además de recursos observacionales y expresivos. Entre las pruebas estandarizadas se utilizarán:

- SENA (Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes) de Fernández, et al. (2015). Evalúa problemas emocionales y de conducta, tanto interiorizados como exteriorizados. Además de problemas específicos, recursos personales y factores de

vulnerabilidad. Su número de ítems varía según la versión (depende si es escala para padres, profesores o autoinforme), alrededor de 108 y 180 ítems. Mide dimensiones como problemas emocionales, problemas de conducta, contexto escolar, contexto familiar, recursos personales, vulnerabilidad. Su rango de puntuaciones son puntuaciones tipificadas en percentiles y puntuaciones T. Se interpreta en función de los niveles de gravedad. Está adaptado , diseñado y validado para la población española, con versiones adaptadas para edades entre 3 y 18 años, atendiendo al desarrollo evolutivo.

- AF5 (Autoconcepto forma 5) de García y Musitu (1999). Evalúa el autoconcepto global y en cinco dimensiones como académico, social, emocional, familiar y físico. Tiene 30 ítems, donde mide dimensiones como académica, social, emocional, familiar y física. Su rango de puntuaciones es escala tipo Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre). Está adaptado y validado en población española, con versiones para niños a partir de 8 años.

Además, se emplearán dinámicas dentro de las diferentes actividades, como la rueda de las emociones, fichas de fortalezas personales y registros de observación completados por el/la profesional.

Se debe incluir una valoración por parte de la figura cuidadora de cada participante, para observar la satisfacción con el programa y con el impacto que tiene sobre las/os menores. Además de todas las pruebas estandarizadas y diferente uso de instrumentos, en la última sesión se incluirá una valoración subjetiva en la que las/os participantes del programa podrán expresar que han aprendido, cómo se han sentido y que les ha resultado más útil. Además de una funcionalidad objetiva del programa, se debe priorizar el bienestar del menor y con esta valoración se pueden realizar ajustes de cara a futuras ediciones.

Para poder valorar los resultados, se debe enfocar en los cambios tanto a nivel general como a nivel individual. Además, se observará los ámbitos con mayor impacto y todas aquellas dificultades detectadas en el transcurso de la intervención. Todo ello se tendrá en cuenta para realizar aquellos ajustes necesarios de cara a futuras ediciones.

Además de una mejoría clínica, se busca un fortalecimiento de factores protectores, recuperación psicoemocional y promoción de un desarrollo sano y seguro. En colaboración con Servicios Sociales, se propondrá un seguimiento a medio plazo, en torno a los dos meses, para poder comprobar la consolidación de los distintos aprendizajes.

El presente programa está compuesto por un total de catorce sesiones, cuatro sesiones individuales y diez sesiones grupales. Se realizará una sesión semanal, de forma periódica (ANEXO D). Las cuales están centradas en el trabajo emocional, social y fortalecimiento personal de menores expuestos a VGP. Es claro indicar que solo este programa no puede

abordar todas las secuelas posibles. Sin embargo, el diseño se muestra como una intervención inicial intensiva, con posibilidad de derivación.

Las actividades han sido seleccionadas con base en evidencia científica. Además, están ajustadas a la etapa de desarrollo evolutivo de los/as menores de 8 a 10 años. Sin embargo, con pequeñas adaptaciones, se pueden aplicar a otras franjas de edad. Todas las actividades están indicadas para favorecer los cambios significativos en áreas como la autoestima, la expresión emocional o las relaciones sanas.

Las sesiones indicadas a continuación han sido diseñadas para ser aplicadas por profesionales de la psicología. Están descritas de tal forma que personas que no han participado en la elaboración del programa puedan implementarlo. Se recomienda revisar con anticipación a la sesión los diferentes objetivos y actividades a seguir, tanto para preparar el material como para ser consciente de las modificaciones en las instrucciones para poder plantearlo a los participantes del grupo y que lo puedan comprender. Además, en caso de bloqueo o necesidad de algún/a menor, el/la profesional debe centrarse en acompañar emocionalmente sin forzar su participación.

En caso necesario, se recomienda adaptar la duración y profundidad de las actividades de cada sesión en función de las funciones del grupo. En casos de alta desregulación emocional, el/la profesional debe acortar, repetir o pausar actividades con el fin de priorizar el bienestar emocional de los integrantes del grupo.

En todas las sesiones, en caso de que un/a niño/a no quiera participar en la actividad, siempre que su bienestar emocional no se vea comprometido, se le permitirá realizar alguna actividad como pintar o dibujar, pero sin salir del entorno donde se encuentre el grupo. De esa forma, podrá escuchar todo lo que sus compañeros/as dicen y será más fácil su integración posterior. En caso de que las actividades del cierre emocional no se sienta capacitado/a a comunicarlo al grupo, se permitirá escribirlo y guardarlo ellos/as mismos/as.

Este programa de intervención se plantea como una intervención grupal breve, intensiva y centrada en los menores. Es cierto que no sustituye una intervención individual profunda ni una intervención familiar. Además, es importante una comunicación constante con la figura cuidadora para realizar un trabajo paralelo en cuanto a indicaciones y tareas en casa según considere el/la profesional.

En el total de las sesiones, salvo que sea clara la intervención del/la profesional, siempre actuará como guía y como observador de los/as participantes. Es decir, explicará cada actividad e intervendrá cuando sea necesario, pero les dotará a los/as menores de autonomía y les ayudará a ser resolutivos. Esto se realizará cuando las sesiones tengan un

transcurso correspondiente, en caso de duda, bloqueo o necesidad de atención, es importante la actuación del/la profesional.

3. Sesiones

3.1. Sesión 1

Nº sesión y título	Sesión 1. Me cuido
Objetivo	Evaluar el estado previo al programa
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar tanto al menor como al familiar en términos generales el programa y resolución de dudas. (25 minutos) - Administrar cuestionarios (60 minutos) - Firma del consentimiento por parte del familiar.(5 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios - Consentimiento familiar (ANEXO A) - Bolígrafos

3.2. Sesión 2

Nº sesión y título	Sesión 2. Descubriendo lo que soy
Objetivo específico del programa	Fortalecer el autoconcepto y la autoestima
Objetivo específico de la sesión	Ayudar a los/as niños/as a identificar y reforzar sus cualidades positivas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de relajación y presentación con sus compañeros (15 minutos) Los/as menores se

	<p>presentarán delante de sus compañeros/as con libertad de datos a comunicar. La relajación estará asistida por el/la profesional y se llevará a cabo una respiración guiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad: El árbol de las cualidades (Los niños dibujan un árbol, escribiendo en las ramas sus cualidades. Tras ello, lo mostrarán al grupo) (30 minutos) - Actividad: Mi súper poder (Los niños comparten en grupo su mayor habilidad y explican el motivo ella y en que le beneficia) (25 minutos) - Actividad de cierre: Explicación por parte del/la profesional sobre la importancia de reconocer las cualidades propias (20 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas - Lápices de colores

3.3. Sesión 3

Nº sesión y título	Sesión 3. Fortalece tu autoestima.
Objetivo específico del programa	Fortalecer el autoconcepto y la autoestima
Objetivo específico de la sesión	Potenciar la autoconfianza y cómo aplicar sus cualidades.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación: Se expondrá todo lo que aprendieron en la anterior sesión y que les ha aportado. (15 minutos) - Actividad: Afirmaciones positivas. (Los/as niños/as deben crear una serie de afirmaciones positivas para decirse diariamente. Aunque deben ser ellas/os mismas/os los que elijan el contenido, se priorizará oraciones que tengan en cuenta más las emociones y

	<p>la parte cognitiva antes que el físico) (25 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad: Rueda de fortalezas. (Cada niño/a es dueño de una rueda de la fortaleza. Debe pasar esa rueda por el resto del grupo y estos/as deberán escribir algo en la misma. Cuando todas las ruedas estén completadas se comentarán todas con el grupo. Puede ser anónimo si se prefiere) (35 minutos) - Actividad de cierre: Explicar cómo las fortalezas pueden ayudar a superar dificultades.(15 minutos)
Materiales y recursos necesarios	Rueda de las fortalezas (ANEXO)

3.4. Sesión 4

Nº sesión y título	Sesión 4. Mi relación sana.
Objetivo específico del programa	Promover el establecimiento de relaciones sanas, evitando la adopción y reproducción de roles inadecuados para su edad y en futuras relaciones de pareja.
Objetivo específico de la sesión	Promover las relaciones sanas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Explicación por parte del/la profesional sobre el significado de tener una relación sana. Se deben de poner ejemplos adaptados a la etapa cognitiva. (20 minutos) - Actividad de roles: “Yo sería...” (Las/os niñas/os representan diferentes interacciones que pueden estar dentro del entorno familiar, escolar, vecinal o de amistad). Tras ello reflexionan sobre las diferentes dinámicas positivas. La/el profesional interviene en cada reflexión) (25 minutos) - Actividad: “Construyendo relaciones sanas”. (Cada infante debe expresar una idea de relación sana y

	<p>relación no sana. En grupo se realiza un mural donde se expresen ambas ideas) (25 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad de cierre: Explicación de la importancia del respeto y la confianza en las relaciones. (20 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<p>Cartulina</p> <p>Lápices de colores</p>

3.5. Sesión 5

Nº sesión y título	Sesión 5. Resolviendo conflictos de manera sana
Objetivo específico del programa	Promover el establecimiento de relaciones sanas, evitando la adopción y reproducción de roles inadecuados para su edad y en futuras relaciones de pareja.
Objetivo específico de la sesión	Enseñar a los/as niños/as cómo manejar los conflictos de forma sana.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad: “El muro de la comunicación” (El grupo debe crear un listado de reglas para tener una comunicación asertiva. Se escribirán en un mural y se explicarán el motivo de cada una de ellas) (25 minutos) - Actividad: “El gran dilema” (Se presenta una situación conflictiva y los/as menores deben de intentar resolverla de forma asertiva) (25 minutos) - Actividad: “Role-playing” (Las/os niñas/os practican como resolver conflictos de forma asertiva en pequeños grupos. Cada situación conflictiva será propuesta libremente por el/la profesional) (20 minutos) - Actividad de cierre: Explicación de la importancia de expresarnos de forma asertiva y conversar en grupo sobre ello (20 minutos)
Materiales y recursos	Cartulina

necesarios	Folios Lápices de colores
------------	------------------------------

3.6. Sesión 6

Nº sesión y título	Sesión 6. ¿Cómo me siento?
Objetivo específico del programa	Desarrollar habilidades de expresión y regulación emocional.
Objetivo específico de la sesión	Ayuda a las/os niñas/os a identificar y expresar sus emociones.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Explicar al grupo las emociones básicas y cómo se pueden sentir de forma física. (15 minutos) - Actividad: “Semáforo emocional” (Los/as niños/as usan la imagen de un semáforo para identificar las emociones. En la ficha escribirán cada emoción con el color del semáforo que consideren preciso. El/la profesional debe supervisar constantemente cada semáforo. Al finalizar se pondrá en común) (30 minutos) - Actividad: “La caja de las emociones” (Cada menor escribe o dibuja algo que le haga sentir una emoción, puede ser cualquier emoción y tantas como elija. Al finalizar, se introducirán en una caja y se reflexionarán sobre ellas en grupo. (30 minutos) - Actividad de cierre: Explicación sobre la importancia de reconocer nuestras emociones y poder compartirlas. (15 minutos)
Materiales y recursos necesarios	Ficha semáforo (ANEXO) Lápices de colores Una caja Folios

3.7. Sesión 7

Nº sesión y título	Sesión 7. Avanzo poco a poco
Objetivo	Evaluar el progreso del menor
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Entablar conversación con el/la menor sobre su experiencia en las sesiones (20 minutos) - Administrar cuestionarios (60 minutos) - Resolver cualquier duda (10 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<p>Cuestionarios</p> <p>Bolígrafos</p>

3.8. Sesión 8

Nº sesión y título	Sesión 8. Regulando mis emociones
Objetivo específico del programa	Desarrollar habilidades de expresión y regulación emocional.
Objetivo específico de la sesión	Proporcionar herramientas para manejar y regular las emociones
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Recapitulación: Repasar las emociones aprendidas. (15 minutos) - Actividad: “El monito de la calma” (Mediante la interacción con un muñeco se explicará cómo realizar una respiración profunda. Cuando se haya repetido la acción varias veces con el muñeco, se solicitará realizarlo en primera persona) (30 minutos) - Role-playing: “Manejo de emociones” (La/el profesional mostrará una situación emocional intensa y tras ello cada menor explicará una forma de controlar o de estabilizar la situación.) (25 minutos) - Actividad de cierre: Explicar cómo la regulación emocional ayuda a sentirnos mejor. (20 minutos)

Materiales y recursos necesarios	Un muñeco por persona (puede ser traído de casa)
----------------------------------	--

3.9. Sesión 9

Nº sesión y título	Sesión 9. Resolviendo conflictos con respeto
Objetivo específico del programa	Fomentar estrategias de resolución de conflictos y comunicación asertiva.
Objetivo específico de la sesión	Enseñar formas asertivas y respetuosas de resolver conflictos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Explicar la comunicación asertiva (15 minutos) - Actividad: “Juego de conflictos” (La/el profesional expone diferentes situaciones de conflicto y los/as menores deben practicar la forma de responder de forma asertiva. En caso necesario, la/el profesional puede poner un ejemplo) (30 minutos) - Actividad: “La caja de las soluciones” (Los/as niños/as escriben posibles soluciones a problemas comunes. Tras ello, los depositarán todos en una caja. Los problemas pueden decirlos en grupo o la/el propia/o profesional. Cuando finalicen todos podrán ir sacando papeles y observar las diferentes soluciones.) (30 minutos) - Actividad de cierre: Explicar respecto al ejercicio anterior que soluciones funcionan mejor según qué circunstancia y el motivo. (20 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<p>Caja</p> <p>Lápices de colores</p> <p>Folios</p>

3.10. Sesión 10

Nº sesión y título	Sesión 10. Comunicación asertiva en acción
Objetivo específico del programa	Fomentar estrategias de resolución de conflictos y comunicación asertiva.
Objetivo específico de la sesión	Reforzar las estrategias de comunicación asertiva en situaciones reales
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Repaso de las claves de una buena comunicación. (15 minutos) - Actividad: "Simulación de conflictos" (Las/os niñas/os participan en situaciones donde deben usar la comunicación asertiva para resolver el problema. Las situaciones las expondrá la/el profesional) (35 minutos) - Actividad: "Debate de soluciones" (En grupo se debate cual es la mejor solución con cada situación simulada del ejercicio anterior) (25 minutos) - Actividad de cierre: Explicar el motivo por el que la comunicación asertiva puede ayudar a mejorar las relaciones con nuestro entorno. (15 minutos)
Materiales y recursos necesarios	

3.11. Sesión 11

Nº sesión y título	Sesión 11. Yo decido por mi bienestar
Objetivo específico del programa	Empoderar a los/as menores como agentes activos en la toma de decisiones para su protección y bienestar.
Objetivo específico de la sesión	Empoderar a los/as niños/as en la toma de decisiones sanas y seguras.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Explicar la importancia de elegir y decidir lo que es mejor para uno mismo (15 minutos)

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad: “Yo decido” (El/la profesional debe presentar varias situaciones y las/os menores deben tomar decisiones sobre las mismas en base a su bienestar) (30 minutos) - Actividad: “Mapa de la seguridad” (Cada menor dibuja un mapa con las personas y lugares que le proporcionan seguridad. Tras ello, realizarán una breve presentación explicando el motivo.) (30 minutos) - Actividad de cierre: Explicar cómo cada decisión puede afectar a la seguridad y a nuestro bienestar. (15 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<p>Folios</p> <p>Lápices de colores</p>

3.12. Sesión 12

Nº sesión y título	Sesión 12. Mis derechos y cómo protegerme
Objetivo específico del programa	Empoderar a los/as menores como agentes activos en la toma de decisiones para su protección y bienestar.
Objetivo específico de la sesión	Reforzar el conocimiento sobre sus derechos y cómo defenderlos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Charla: Explicar los derechos que se tiene como niño/a y cómo poder defenderlos. Se entiende como derechos el poder ser escuchado, respetado, protegido, etc. (20 minutos) - Actividad: “La rueda de los derechos” (Cada menor tendrá una ficha con la rueda de los derechos e insertará un derecho y como lo protegería en cada casilla. Tras finalizar la ficha se pondrá en común) (35 minutos) - Entrega de diplomas (15 minutos) - Cierre del programa: Cada menor debe de explicar que

	le ha aportado el programa. (20 minutos)
Materiales y recursos necesarios	La rueda de los derechos (ANEXO) Diploma (ANEXO B)

3.13. Sesión 13

Nº sesión y título	Sesión 13. Me quiero
Objetivo	Evaluar el impacto de la intervención
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Entablar conversación con el/la menor sobre su experiencia en el programa (30 minutos) - Administrar cuestionarios (60 minutos)
Materiales y recursos necesarios	Cuestionarios Bolígrafos

3.14. Sesión extra

Nº sesión y título	Sesión extra. ¿Cómo estoy?
Objetivo	Evaluar la estabilidad de los avances y comprobar la utilidad del programa
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Entablar conversación con el/la menor sobre su experiencia en el programa y los cambios observados (30 minutos) - Administrar cuestionarios (60 minutos)
Materiales y recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios - Cuestionario de satisfacción (ANEXO C) - Bolígrafo

4. **Discusión y conclusiones**

La VGP es un problema social y de salud pública que afecta tanto a mujeres como a su entorno. En el caso de los hijos e hijas, pueden llegar a sufrir consecuencias emocionales, cognitivas y sociales por el hecho de vivir en un entorno conflictivo. La exposición a situaciones violentas durante la infancia, se ha demostrado estar asociada a secuelas psicológicas que afectan al bienestar y desarrollo del menor (Organización Mundial de la Salud, 2021). Esta propuesta de intervención tiene como objetivo principal aumentar el bienestar emocional y social de niños/as que conviven con este entorno. De forma que se reconoce como víctimas y se muestra la necesidad de protección y apoyo especializado

Una de las características principales de los infantes expuestos a VGP es el hecho de presentar algún tipo de dificultad en su regulación emocional, problemas a la hora de socializar, mostrar alteración en su aprendizaje o la tenencia de ciertos patrones disfuncionales que puede extenderse hasta su vida adulta. Además, puede observarse la adopción de roles disfuncionales, victimización o agresividad, así como la parentalización o asunción de responsabilidades adultas inapropiadas; que afectan negativamente en su desarrollo. Es importante realizar una intervención temprana en estos casos ya que ello puede influir en su capacidad de formar relaciones afectivas sanas en un futuro.

El presente programa se fundamenta en evidencias teóricas sólidas que justifican su diseño e intervención. En primer lugar, la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1977), muestra que los/as menores adoptan conductas observadas en su entorno, lo que muestra la importancia de intervenir tras vivir en situaciones de violencia. Por otra parte, varias investigaciones (Howarth et al., 2015; Rosser, 2017) muestran la eficacia de programas grupales para reducir la ansiedad y mejorar la autoestima. Esta justificación es base para los objetivos del programa, que además de reparar secuelas emocionales, también puede prevenir futuros modelos relacionales disfuncionales. En consecuencia, el programa además de aportar herramientas concretas a los/as menores, permite ser una medida de prevención secundaria eficaz, con capacidad de adaptación.

El programa está diseñado para niños/as de 8 a 10 años, con un total de catorce sesiones en los que se abordan de forma integral los diferentes objetivos anteriormente citados. La estructuración en sesiones breves y específicas facilita la participación y el aprendizaje progresivo en diferentes habilidades, con una clara metodología que incluya dinámicas de juego terapéutico y actividades vivenciales que potencien la expresión emocional o la adquisición de estrategias de afrontamiento adaptativas.

Por otro lado, instaurar un diseño de evaluación pretest-postest, utilizando instrumentos psicométricos actualizados y adaptados como el SENA, permite poder evaluar de manera objetiva los avances del bienestar emocional, social y conductual de los/as menores tras la intervención. De esa forma, se puede observar las mejoras del menor tras el programa de forma objetiva. Además, el hecho de comprobar al inicio del programa la situación del menor puede permitir adaptar alguna actividad para garantizar un apoyo específico a sus necesidades.

El programa ofrece una herramienta concreta para mejorar el bienestar emocional y social de niños/as expuestos a VGP. Su enfoque grupal facilita la cohesión entre iguales, además de promover dinámicas cooperativas. La estructura modular del programa permite poder adaptarlo a distintas edades o contextos.

La principal limitación que se puede comprobar en este programa es el hecho de ser una propuesta y no haber realizado una aplicación real del mismo y no haber obtenido resultados empíricos. Sin embargo, el hecho de realizar catorce sesiones, de las cuales 10 grupales, permite desarrollar de manera precisa el objetivo a seguir. Además, al realizar una sesión individual dos meses después, permite realizar un seguimiento a largo plazo para observar la consolidación de los logros.

En cuanto a la evaluación, se ha optado por una batería de instrumentos psicométricos con el principal motivo de obtener una visión integral del/la menor. Además, así se puede comprobar el impacto y si se cumplen todos los objetivos planificados. Puede que al dedicar una sesión completa a la evaluación, pueda sentir saturación el/la menor. Se debe tener en cuenta este aspecto en la aplicación del proceso de evaluación.

A pesar de las limitaciones que pueden presentar programas de intervención aisladas en un problema estructural como la VGP, este programa aporta un enfoque sólido, además de contextualizado. Todo ello contribuye a fortalecer la resiliencia en niñas/os que hayan estado expuestos a VGP.

El programa propuesto no busca solventar el problema, ya que no depende únicamente de la psicología ese aspecto. Busca fortalecer a los menores que han sufrido vivencias traumáticas en el hogar, aquellos que se han sentido vulnerados por una de sus personas de referencia. Esta propuesta de intervención es sólida y contextualizada que busca contribuir en el bienestar psicosocial de los infantes. Además promueve la resiliencia en la población vulnerable. Su implantación puede ser un avance en la protección efectiva de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto.

Finalmente, se debe tener en cuenta los diferentes factores externos, ya sean familiares, sociales o escolares. Todos ellos pueden intervenir en los resultados obtenidos, pero el programa puede no tener la capacidad de controlarlos directamente. Por ello, los efectos observados durante el transcurso de la intervención, deben interpretarse con cautela y atendiendo al contexto del/la menor

5. Referencias

ANAR Fundación. (2021). *Evolución de la violencia contra las mujeres en infancia y adolescencia*.

<https://www.anar.org/fundacion-anar-presenta-un-estudio-sobre-la-evolucion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-infancia-y-adolescencia/>

Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice-Hall. New Jersey

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (2018). *Guía de intervención en violencia de género y salud mental*.

<https://www.consaludmental.org/publicaciones/Violencia-Genero-contra-Mujeres-Salud-Mental-guia-profesionales.pdf>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/macroencuesta2015/macroencuesta2019/>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2023). *XVII Anuario de violencia contra la mujer*.

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/XVII_Anuario_2023.pdf

Fernández-Pinto, I., Santamaría, P., Sánchez-Sánchez, F., Carrasco, M. A., y del Barrio, V. (2015). *SENA: Sistema de Evaluación de Niños y Adolescentes*. Madrid: TEA Ediciones.

Fundación Diagrama. (s.f.). *Programa de intervención a hijos de mujeres víctimas de violencia de género*.

<https://www.fundaciondiagrama.es/folleto/programa-intervencion-hijos-mujeres-victimas-violencia-genero>

Fundación Pioneros. (s.f.). *Programa Apóyame: Atención integral a menores expuestos a violencia de género*.
<https://fundacionpioneros.org/places/programa-apoyame-atencion-integral-a-menores-expuestos-a-violencia-de-genero/>

Generalitat Valenciana. (2024). *Informe balance anual Red Centros 2024*.
https://serviciosociales.gva.es/documents/376986854/383139370/Informe+Balance+Anual++Red+Centros+2024_definitivo.pdf

Gómez, P. (s.f.). *Menores testigos de violencia* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].
<https://rua.ua.es/dspace/handle/10445/53950>

González-González, C. (2020). El termómetro emocional: Una herramienta educativa para facilitar la comprensión de emociones.
https://www.researchgate.net/publication/341180307_El_termometro_emocional_una_herramienta_educativa_para_facilitar_la_comprension_de_emociones

Hogrefe-TEA. (s.f.). *SENA: Sistema de evaluación de niños y adolescentes*.
<https://www.hogrefe-tea.com/public/catalogo/producto/SENA-Sistema-de-Evaluacion-de-Ninos-y-Adolescentes>

Instituto Andaluz de la Mujer. (s.f.). *Programas específicos de violencia machista*.
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iam/areas/violencia-genero/violencia-machista/programas-especificos.html>

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. (s.f.). *Programa de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género*.
<https://institutomujer.castillalamancha.es/recursos-y-servicios/programa-de-asistencia-psicologica-menores-victimas-de-violencia-genero>

Instituto de las Mujeres. (s.f.). *Definición de violencia de género*.
https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf

Llabres, F. (s.f.). *Investigación sobre menores expuestos a violencia de género* [Tesis de licenciatura, Universidad de las Islas Baleares].
<https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/1122>

- Lozano, C. (s.f.). *La técnica del semáforo*.
https://carolinalozanopsicologia.es/la-tecnica-del-semaforo/#Que_es_la_Tecnica_del_Semaforo
- Martínez, L., y Pérez, R. (2017). Intervención educativa ante la violencia de género infantil. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(2), 45–60.
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2025). *Violence against women*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Violencia contra niñas y niños*.
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Pearson Clinical. (s.f.). *BASC-3: Sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes-3*.
<https://www.pearsonclinical.es/basc-3-sistema-de-evaluacion-de-la-conducta-de-ninos-y-adolescentes-3>
- Sánchez, M. (2019). Recomendaciones para la intervención en niños expuestos a violencia de género. *ReINAd. Revista de Investigación en Acción Docente*, 10(3), 112–128.
<https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/15389>
- Torrent, E. (s.f.). *Intervención psicológica en menores expuestos a la violencia de género: Aportes teóricos [Informe]*. Universidad Autónoma de Madrid.
<https://historiadelcolegio.copmadrid.org/es/publicacion/>
- UNICEF. (2018). *Framework for the protection of early childhood from violence*.
https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACR_O_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf
- UNICEF España. (s.f.). *El maltrato y la exposición a la violencia familiar*.
<https://www.unicef.es/publicacion/el-maltrato-y-la-exposicion-violencia-familiar>
- UNICEF Uruguay. (s.f.). *Cómo afecta la violencia de género a niños y niñas*.
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/como-afecta-la-violencia-de-genero-a-ninos-y-ninas>
- Universitat Oberta de Catalunya. (s.f.). *La teoría ecológica de Bronfenbrenner*.
<https://fp.uoc.fje.edu/blog/la-teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

Valdés, C. (2014). Exposición a violencia de género en menores de edad. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 280–285.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062014000300001&script=sci_arttext

6. Anexos

ANEXO A

Programa de intervención psicológica para niños/as de víctimas de violencia de género.

Este programa tiene como objetivo fortalecer el bienestar tanto emocional como social de niños/as entre 8 y 10 años que han sido víctimas directas o indirectas de VGP.

El programa consta de ocho sesiones donde se realizan actividades grupales para promover la expresión emocional, regulación, comunicación y fortalecimiento de vínculos afectivos.

Toda aquella información recolectada será confidencial. Su único uso es exclusivamente terapéutico y con el fin de mejorar la intervención.

He leído la información anterior y doy mi consentimiento para que mi hija/o participe voluntariamente en el programa de intervención. Entiendo que en caso de necesidad, puede retirarse en cualquier momento sin que eso le perjudique a sus derechos.

- Nombre del niño/a=
- Nombre de la madre/padre/tutor/tutora=

- Firma=

- Fecha=

ANEXO B



ANEXO C

Cuestionario de satisfacción para tutores legales

Programa de intervención psicológica para niños/as de víctimas de violencia de género.

Instrucciones:

Marque la respuesta que mejor refleje su opinión acerca del programa en relación al impacto percibido en su hija/o. Su opinión es muy importante para mejorar la calidad del programa de intervención.

1. ¿Considera que el programa ha ayudado a mejorar el bienestar emocional en su hijo/a?
 - a. Si
 - b. No
 - c. No estoy segura/o
2. ¿Ha observado algún tipo de mejoras en la autoestima o autoconcepto de su hija/o?
 - a. Si

- b. No
 - c. No estoy segura/o
3. ¿Cree que el programa ha contribuido a que su hijo/a pueda establecer relaciones más sanas con otras personas de su edad o adultos?
- a. Si
 - b. No
 - c. No estoy segura/o
4. ¿Considera las actividades del programa apropiadas para la edad y necesidades de su hijo/a?
- a. Si
 - b. No
 - c. No estoy segura/o
5. ¿Cómo valora la actitud, profesionalidad y trato por parte del equipo profesional encargado del programa de intervención?
- a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
 - d. Malo
6. ¿Recomendarías este programa a otras familias con hijos/as en situaciones similares?
- a. Si
 - b. No
7. Comentarios o sugerencias.

Gracias por su participación

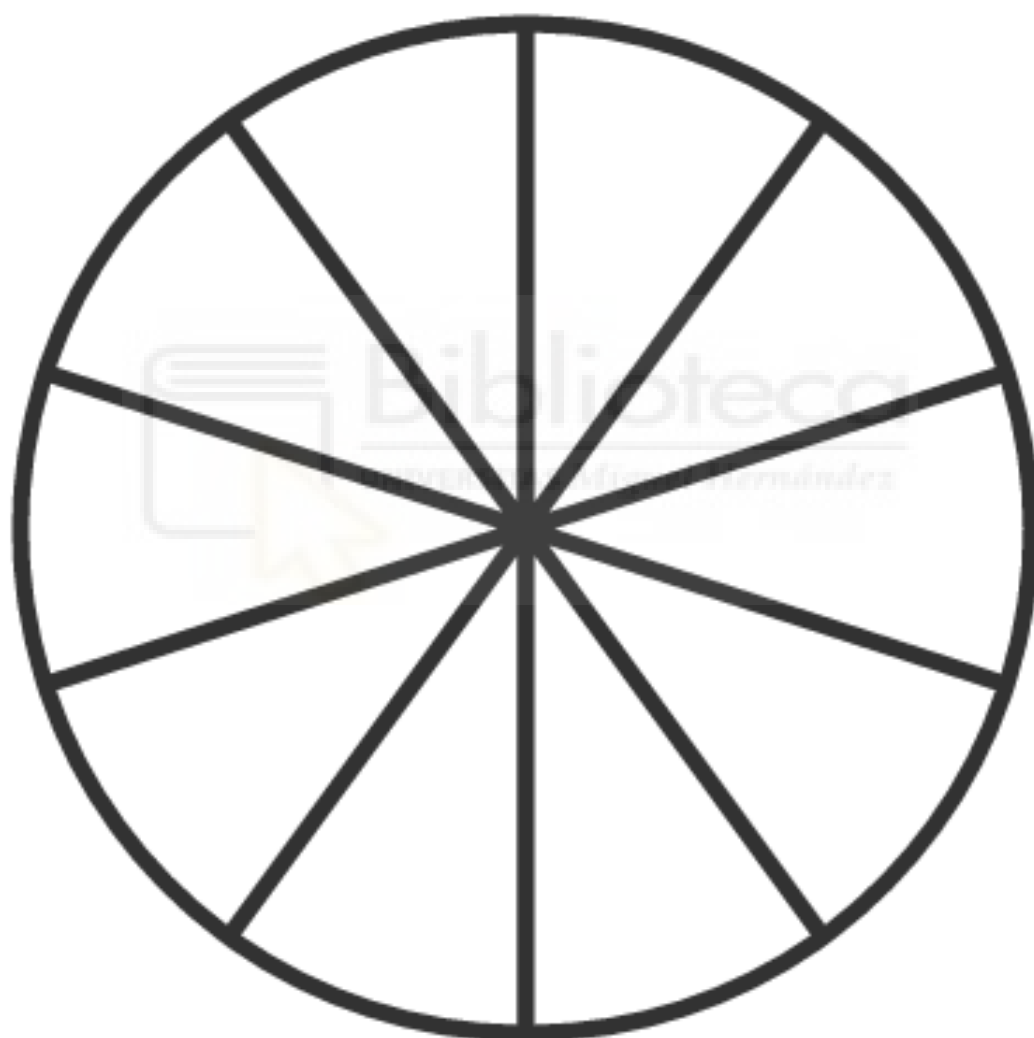
ANEXO D

Cronograma de sesiones

Sesión	Semanas													Dos meses después	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
Extra															

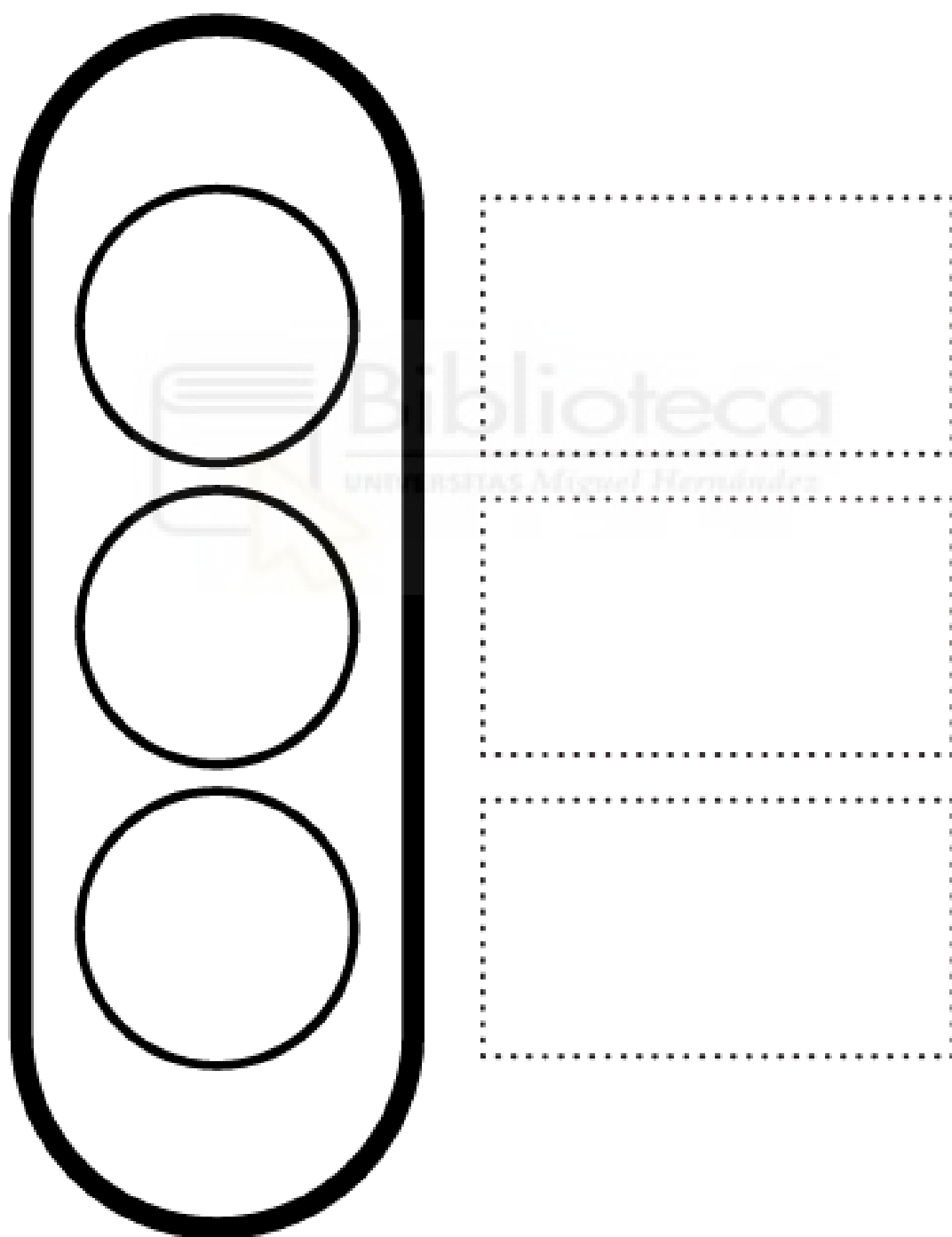
ANEXO E (Fichas)

Rueda de las fortalezas



Cada niño/a debe pasar esta rueda por el resto de sus compañeras/os. Ellos/as deberán escribir alguna fortaleza o cualidad positiva del dueño de la rueda

Semáforo emocional



Rueda de los derechos

